

Last updated 4/14/21

10:00pm



Programa de Subvenciones de Alivio para Pequeños Negocios: Preguntas Frecuentes

Elegibilidad

¿Cuáles son los requisitos de elegibilidad?

Para ser elegibles en este momento, los solicitantes deben:

- Haber sido perjudicado económicamente debido a la emergencia de salud pública del COVID-19 en una o más de las siguientes formas:
 - o Requerido a cerrar o restringir sus operaciones o capacidad por una Orden Ejecutiva;
 - o Impactado indirectamente por un cierre mandatorio o una restricción significativa de clientes o público; o
 - o Haber experimentado una disminución en la demanda de los consumidores como resultado de la pandemia.
- Demostrar que tienen una necesidad financiera relacionada con COVID de \$5,000 o mayor.
- Haber tenido ingresos o ventas brutos de menos de \$1 millón en el 2020.
- No pertenecer a una de las siguientes industrias no elegibles: escuelas primarias o secundarias; proveedores de cuidado infantil; instituciones de educación superior; propietarios/empresas de bienes raíces; fundaciones públicas o privadas; y entidades propiedad del gobierno u oficinas de oficiales electos.
- Ser una empresa con fines de lucro. Esto incluye empresas unipersonales, sociedades (LP y LLP), corporaciones C, corporaciones S, corporaciones B, cooperativas y compañías de responsabilidad limitada (LLC). Las organizaciones sin fines de lucro no son elegibles en este momento.
- Tener ingresos comerciales anuales de al menos el 20% de los ingresos anuales totales (solo propietarios únicos).
- Haber sido una empresa establecida en el estado de Rhode Island antes del 1/1/21.
- Las empresas involucradas en cualquier actividad que sea ilegal según las leyes federales, estatales o locales no son elegibles.
- Tener presencia física en Rhode Island.
- Ser un negocio viable que no esté cerrado permanentemente (lo que significa que está abierto o cerrado temporalmente).
- No estar en la lista federal "No paga" (<https://donotpay.treasury.gov>).
- No estar ni planeando entrar en quiebra federal o estatal.
- No pertenecer a una franquicia de propiedad nacional o regional. Si bien las cadenas de empresas de propiedad nacional no son elegibles para postularse, una empresa que es parte de una franquicia regional o nacional que incluye franquicias con ubicaciones fuera de Rhode Island, podría solicitar **a menos que** el negocio sea propiedad de una cadena o franquiciador regional o nacional O sea propiedad de una entidad que no tiene su sede en Rhode Island.

Last updated 4/14/21

10:00pm

¿Cómo demuestro que mi necesidad financiera neta relacionada con el COVID es superior a \$5,000?

Los solicitantes completarán una calculadora interactiva como parte de la solicitud para guiarlos a través de este cálculo. Las empresas demostrarán la necesidad financiera neta utilizando una de las tres fórmulas basadas en el año en que se formó la empresa. El cálculo de la necesidad financiera neta muestra que resultó perjudicado económicamente por la pandemia de COVID-19 y si tiene una necesidad insatisfecha de \$5,000 o más para el 2020.

Para negocios que comenzaron a operar antes del primero de enero del 2019, aquí está cómo se calcula esto:

- Ingresos Brutos del 2019: _____ (A)
- Ingresos Brutos del 2020: _____ (B)
- Asistencia COVID del 2020: _____ (C)
- **Necesidad financiera neta:** _____ **Reste A menos B menos C**

Si su necesidad financiera neta excede los \$5,000, usted cumple con el requisito de elegibilidad

Si su necesidad financiera neta es de menos de \$5,000, usted también podría añadir sus costos o gastos aumentados relacionados con el COVID. Por favor no complete esta sección si usted ya cumple con el requisito de necesidad financiera neta.

- Costos relacionados con el COVID en 2020: _____ (D)
- **Necesidad financiera neta:** _____ **A menos B menos C más D**

Para las empresas que comenzaron a operar entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, aquí se explica cómo calcular esto:

- Meses en operación en 2019: _____ (A)
- Ingresos brutos en 2019: _____ (B)
- Ingresos brutos anualizados en 2019s: _____ (C: B dividido por A multiplicado por 12)
- Ingresos brutos del 2020: _____ (D)
- Asistencia COVID del 2020: _____ (E)
- **Necesidad financiera neta:** _____ **Reste C menos D menos E**

Si su necesidad financiera neta excede los \$5,000, usted cumple con el requisito de elegibilidad

Si su necesidad financiera neta es de menos de \$5,000, usted también podría añadir sus costos o gastos aumentados relacionados con el COVID. Por favor no complete esta sección si usted ya cumple con el requisito de necesidad financiera neta.

- Costos relacionados con COVID en el 2020: _____ (F)
- **Necesidad financiera neta:** _____ **Reste C menos D menos E más F**

Para negocios que comenzaron a operar en o después del primero de enero del 2020, aquí se explica cómo calcular esto:

- Gastos de operación el 2020: _____ (A)
- Ingresos brutos en el 2020: _____ (B)
- Asistencia COVID en el 2020: _____ (C)
- **Necesidad financiera neta:** _____ **Reste A menos B menos C**

*Last updated 4/14/21
10:00pm*

Si su necesidad financiera neta excede los \$5,000, usted cumple los requisitos de elegibilidad.

¿Cuáles son los gastos para los cuales los fondos de la subvención pueden ser y no pueden ser usados?

Los fondos de la subvención se pueden usar de manera flexible para pagar los costos incurridos entre el 1 de marzo de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, consistentes en:

- Salarios y/o sueldos de los empleados para evitar licencias o despidos;
- Costos operativos incurridos para permitir que la empresa permanezca abierta durante el estado de emergencia; o
- Facilitar la reapertura del negocio si el negocio no pudo permanecer abierto durante una parte del estado de emergencia.

Los fondos no se pueden utilizar para:

- Pagar una distribución a un accionista, miembro, socio o cualquier otra clase de accionista;
- Pagar impuestos u otras cantidades adeudadas a entidades gubernamentales;
- Pagar gastos no relacionados con el negocio;
- Con fines políticos, incluidas actividades de cabildeo, donaciones a un partido político, candidato, comité de acción política o para apoyar u oponerse a cualquier causa;
- Pagar gastos por los cuales el solicitante ha recibido o recibirá reembolso de otra fuente, incluidos otros programas de préstamos o subvenciones del gobierno, cobertura de seguro o desempleo; o
- Pagar renovaciones (a menos que los gastos sean necesarios para cumplir con las pautas de COVID).

¿Si un negocio tiene más de un local, puede recibir más de una subvención?

No en este momento.

¿Qué pasa si recibí asistencia relacionada con el COVID en 2021 por gastos incurridos en 2020?

Por favor incluya toda la asistencia financiera relacionada con el COVID que cubra costos o gastos hasta el 2020 en su solicitud. (Nota: esto puede incluir la asistencia financiera recibida en el 2021 si cubría los costos o gastos incurridos en el 2020).

¿Son elegibles los propietarios únicos?

Sí. Los propietarios únicos que presenten un Anexo C son elegibles siempre que al menos el 20% de sus ingresos anuales provengan de los ingresos de la empresa.

¿Son elegibles los negocios de temporada?

Sí. Los negocios de temporada son elegibles.

¿Soy elegible para solicitar si recibí un préstamo PPP, una subvención de Restaurar RI, una subvención de Pausa, u otros fondos estatales/federales?

Sí, siempre que la empresa sea elegible de otra manera y no utilice fondos de la subvención para cubrir un costo que haya sido pagado por otra fuente de financiamiento. Se exhorta a todas las empresas de Rhode Island a solicitar PPP.

¿Hay un límite en el número de empleados?

Last updated 4/14/21

10:00pm

No. Cualquier pequeño negocio puede presentar una solicitud siempre que cumpla con los demás requisitos de elegibilidad, incluido el límite de \$ 1 millón en los ingresos brutos de 2020.

¿Son elegibles las organizaciones sin fines de lucro?

En este momento, las organizaciones sin fines de lucro no son elegibles para solicitar. Organizaciones sin fines de lucro pueden ser elegibles para otros programas como el Programa Federal de Protección de Cheques de Pago (PPP). Para más información, por favor haga [clic aquí](#).

¿Pueden solicitar los negocios nuevos?

Sí, siempre el negocio se haya establecido en el estado de Rhode Island antes del 1/1/21.

Si mi negocio es parte de una franquicia nacional o regional, ¿soy elegible?

Para poder ser elegible, la empresa solicitante no debe ser propiedad del franquiciador o cadena nacional o regional O ser propiedad de una entidad que no tenga su sede en Rhode Island.

Ej. de negocio elegible: un restaurante es un franquiciado de una cadena nacional, pero el propietario es una entidad comercial de Rhode Island, no el franquiciador nacional.

Ej. de negocios no elegibles: un gimnasio es parte de una franquicia regional y es propiedad de una entidad comercial con sede fuera de Rhode Island.

¿Tengo que ser un ciudadano de los Estados Unidos para que mi negocio pueda ser elegible?

No; sin embargo, el solicitante que recibirá los fondos de la subvención debe tener un número de identificación de contribuyente federal válido [[irs.gov](https://www.irs.gov)] (TIN).

¿Cómo define gastos operacionales del 2020 (para negocios que comenzaron en o después del 1/1/20 solamente)?

Los gastos operacionales del 2020 pueden incluir cualquier gasto comercial operativo incurrido en 2020, excepto aquellos enumerados como no elegibles. Los usos no elegibles de los fondos se describen más arriba.

¿Qué significa tener su negocio establecido en Rhode Island antes del 1/1/21?

Ejemplos de formas de demostrar esto incluyen (1) estar registrado en la División de Impuestos de RI, (2) registrarse en un municipio o (3) registrarse para hacer negocios en el estado con la oficina de la Secretaría de Estado de RI. Nota: Comercio y el Estado se reservan el derecho de solicitar documentación adicional para demostrar que una empresa cumple con estos criterios.

¿Qué pasa si mi negocio ha estado cerrado desde que comenzó la pandemia; soy elegible para solicitar?

Siempre que su negocio se estableció antes del 1/1/21, no está cerrado permanentemente y planea pagar impuestos para 2020, usted es elegible para solicitar la Subvención de Ayuda.

¿Soy elegible para solicitar dos veces si tengo dos negocios?

Si. Si posee dos entidades comerciales, puede presentar una solicitud por separado para cada entidad.

¿Son elegibles los negocios de cuidado infantil?

*Last updated 4/14/21
10:00pm*

No. Sin embargo, las empresas de cuidado infantil son elegibles para recibir financiamiento bajo el Programa de Asistencia de Cuidado Infantil, operado por el Departamento de Servicios Humanos de Rhode Island. Para obtener más información, haga [clic aquí](#).

¿Son elegibles los propietarios y empresas de bienes raíces?

No, los propietarios y las empresas inmobiliarias no son elegibles para este programa de subvenciones. Los negocios de bienes raíces/propietarios no elegibles incluyen aquellos que son pasivos o especulativos. Ejemplos incluyen:

- Negocios pasivos propiedad de desarrolladores y propietarios.
- Empresas dedicadas principalmente a subdividir bienes inmuebles en lotes y desarrollarlos para revenderlos por cuenta propia o vender lotes.
- Empresas que se dedican principalmente a poseer o comprar bienes raíces y arrendarlos para cualquier propósito. Por ejemplo, centros y modelos comerciales similares que generan ingresos alquilando espacio para acomodar negocios independientes que brindan servicios directamente al público, instalaciones residenciales, edificios/complejos de departamentos y parques de casas móviles.
- Empresas cuyo propósito principal es arrendar terrenos para la instalación de una torre de telefonía celular, paneles solares, vallas publicitarias o turbinas eólicas.
- Empresas que han celebrado un acuerdo de gestión con un tercero que le da a la empresa gestora la discreción exclusiva de gestionar las operaciones de la empresa, incluido el control sobre los empleados, las finanzas y las cuentas bancarias de la empresa, sin la participación del propietario. (s) de la empresa solicitante,
- Negocios inmobiliarios especulativos que incluyen, entre otros:
 - Construcción de viviendas para venta futura; y
 - Cambio de casa o modelos de negocios similares relacionados con la compra, rehabilitación y venta de bienes inmuebles.

Esto no incluye a los contratistas generales, empresas de construcción y negocios similares involucrados en la construcción o fabricación de infraestructura o edificios en propiedades que no se dedican principalmente a negocios inmobiliarios especulativos.

Creo que debería ser elegible pero no lo soy - ¿hay un proceso de apelación?

Si desea enviar comentarios o sugerir modificaciones en este programa, envíenos un correo electrónico a info@commerceri.com.

General

¿Están estas subvenciones sujetas a impuestos?

El IRS ha publicado información [[irs.gov](https://www.irs.gov)] indicando que "la recepción de una subvención del gobierno por parte de una empresa generalmente no está excluida de los ingresos brutos de la empresa según el Código Fiscal Federal y, por lo tanto, está sujeta a impuestos". Consulte a su contador o profesional de impuestos para comprender más sobre su situación fiscal particular y cómo se aplica esta guía.

Si mi negocio u organización recibe una subvención, ¿serán hechos públicos el nombre, la dirección de mi negocio u organización y el monto de la subvención otorgada?

*Last updated 4/14/21
10:00pm*

Si. Los fondos federales utilizados para estas subvenciones requieren la divulgación pública de nombres comerciales, direcciones y montos de las subvenciones. Si una empresa no desea que esta información se haga pública, no debe enviar la Solicitud de subvención.

¿Cuándo puede esperar escuchar una respuesta?

Si usted no escucha de nosotros dentro de 7 días laborales después de presentar su solicitud, por favor póngase en contacto con el servicio de ayuda de RI Commerce enviando un correo electrónico a info@commerceri.com o llamando a (401) 521-HELP (AYUDA)

Esté atento a los correos electrónicos de nuestro socio, Fondo de Reinversión Comunitaria (CRF) en su bandeja de entrada. Si tenemos preguntas mientras procesamos su solicitud, un funcionario de CRF se comunicará con usted por correo electrónico. Los correos electrónicos provienen de direcciones que terminan en @crfusa.com.

¿Qué tan pronto comienzan a fluir los fondos? ¿Cuándo recibiré mi subvención?

Los solicitantes que presenten una solicitud completa recibirán una confirmación de recepción de su solicitud de inmediato. Si los procesadores de subvenciones tienen alguna pregunta, se comunicarán con usted en un plazo de 7 días laborales. Esperamos que la gran mayoría de los solicitantes reciban sus cheques por correo dentro de las 3 semanas posteriores a la presentación de la solicitud.

¿Cómo será entregada la subvención?

Las subvenciones se enviarán por correo a la dirección postal incluida en la solicitud. Asegúrese de que las direcciones utilizadas para la solicitud sean precisas para garantizar la entrega oportuna del pago.

¿Qué otras fuentes de fondos están disponibles? ¿Es muy tarde para solicitar el PPP?

El Programa de Protección de Cheques de Pago (PPP) actualmente ofrece préstamos hasta el 31 de mayo. RI Commerce ha contratado proveedores de Asistencia Técnica para ayudar a las empresas a solicitar préstamos PPP o la condonación de préstamos PPP. Para obtener más información sobre este y otros programas, haga [clic aquí](#).